

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO



NORMALITEC S.C., con domicilio fiscal en Jacinto Canek No. 15, San Juan Ixhuatepec, Tlalnepanitla de Baz, Estado de México, C.P. 54180, como Organismo de Certificación acreditado por ema, a.c. con acreditación No. 176/20, otorga el presente Certificado de Conformidad de Producto dentro del alcance de su acreditación y con base en el Informe de Resultados número LL072624, emitido por el Laboratorio LABORATORIO DE LAREDO, S.A. DE C.V., con número de Acreditación EE-140-051/12 y aprobación EE-140-051/12, conforme lo establece la Ley de Infraestructura de la Calidad.

Norma Oficial Mexicana / Norma mexicana:	NOM-019-SCFI-1998
Certificado No.:	NTEC24EC1203014
Modalidad/Esquema:	VERIFICACIÓN MEDIANTE PRUEBAS PERIÓDICAS AL PRODUCTO

El presente CERTIFICADO se otorga con base en el Procedimiento General de Certificación PRONT-01 y a la Solicitud de Servicio Número NTEEC24120562 a:

TITULAR DEL CERTIFICADO

Nombre, Razón social:	ALMACENES AUDIOVISUALES SA DE CV
Domicilio Fiscal:	AÑIL 465 LOCAL. 3, GRANJAS MÉXICO, IZTACALCO, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 08400
Domicilio de la fábrica (NOM-001-SCFI-2018):	NA
R.F.C.	AAU8211163KA

DATOS DEL PRODUCTO:

Nombre:	EXTENSOR DE SEÑAL EN RED
Tipo:	NA
Subtipo:	NA
Categoría:	NUEVO
Marca(s):	INOGENI
Modelo(s):	U-BRIDGE 3
País(es) de Origen:	CANADA
Características-Especificaciones del Producto:	RECEPTOR Y TRANSMISOR: 24 Vcc 1.5 A ADAPTADOR DE ca/cc, ENTRADA: 100-240 Vca 50-60 Hz 0.8 A SALIDA: 24 Vcc 1.5 A 36W MAX.
Observaciones:	INCLUYE: TRANSMISOR, MODELO: U-BRIDGE 3-PC HOST, RECEPTOR, MODELO: U-BRIDGE 3 DEVICE, AMBOS MARCA: INOGENI, ADAPTADOR DE ca/cc, MODELO: GST36B24-P4B, MARCA: MEAN WELL
Fracción(es) arancelaria:	85176217
País(es) de procedencia:	TAIWAN

Nros. de serie o claves de identificación del lote certificado (excepto para sector Gas):

NA

De conformidad con la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO



El presente CERTIFICADO se expide en el Estado de México, el día 16 de diciembre de 2024, con vigencia de 1 año. Entrando en vigor el día 16 de diciembre de 2024 al día 15 de diciembre de 2025, Para los efectos que convenga al interesado.

El presente CERTIFICADO sólo será válido si se mantiene el cumplimiento en cada seguimiento y los productos que ampara mantienen las condiciones bajo las cuales se otorgó.

El presente CERTIFICADO no será válido si presenta modificaciones o evidencia de alguna alteración y no se deberá utilizar para fines distintos a los de su otorgamiento.

Atentamente,



Denisse Sánchez Bañales
Evaluador Técnico



David Moisés Martínez Reyes
Gerente Técnico

Normalitec